

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

**Centro Europeo de Empresas e Innovación
de Aragón, S.A.**

Sandra Baselga Lorente, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la mercantil “CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.” con CIF A-50488709

CERTIFICA

Que consta en el Libro de Actas de la Sociedad, el acta de sesión de Junta **General Ordinaria de Accionistas** celebrada el día **20 de abril de 2021**, en el domicilio social de la compañía, Calle María de Luna, 11, Zaragoza, previa convocatoria formal efectuada en la página web de la Sociedad en fecha 16 de marzo de 2021, sin perjuicio de la puesta en conocimiento individual a todos los accionistas y administradores, y de acuerdo con la decisión adoptada al respecto por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 1 de marzo de 2021.

Igualmente se hace constar que en fecha 16 de marzo de 2021 se añadió el contenido “*Convocatoria Junta General de Accionistas*” cuyo contenido se encuentra actualmente en <http://www.ceeiaragon.es/anuncios-sociales>.

Se certifica que dicha convocatoria figura en la web de la sociedad desde dicha fecha y no ha sufrido ningún cambio desde la fecha de su publicación hasta la emisión del presente certificado.

Que el Acta de la Junta General de Accionistas fue aprobada por unanimidad de los accionistas, figurando dicha acta firmada, además de por el presidente y la Secretaria de la misma, por todos los accionistas asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1. 4ª del Reglamento del Registro Mercantil.

A continuación, se transcribe el contenido íntegro de la convocatoria:

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL.

El Consejo de Administración de la Sociedad CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A., ha acordado por unanimidad en fecha 1 de marzo de 2021, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, todo ello sin perjuicio de poder celebrarla con carácter de universal estando presente o representado el 100% del capital social.

El Consejo de Administración de **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.**, de conformidad con el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto Ley 34/2020, de 17 de noviembre, modificado por el Real Decreto Ley 2/2021, de 26 de enero, y según los estatutos sociales aprobados por la Junta General, **ha acordado por unanimidad** en fecha 1 de marzo de 2021, convocar a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, por videoconferencia a través del sistema de conexión Ciscowebex en primera convocatoria, el día **20 de abril de 2021, a las 11:00 horas**, y el día 21 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, **con el siguiente ORDEN del DÍA:**

Primero. - Constitución en Junta General, designación de Presidenta y Secretaria.

Segundo. - Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros de la Sociedad.

Tercero. - Acuerdos en materia de retribución de los Administradores.

Cuarto. - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con ejercicio económico de 2020.

Quinto. - Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto. - Ruegos y preguntas.

Séptimo. - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas en los términos dispuestos en los Estatutos Sociales, pudiendo delegar su representación por escrito y con carácter especial para la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en las oficinas de la compañía el texto de las propuestas y de pedir el envío o entrega

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67

22197 Cuarte

Zaragoza

976 733 500

Calle María de Luna, 11

50018

Teruel

978 610 812

Polígono La Fuenfresca

Avda. de Sagunto, 116

44002

gratuita de dichos documentos, los informes que procedan y cualesquiera otros que vayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

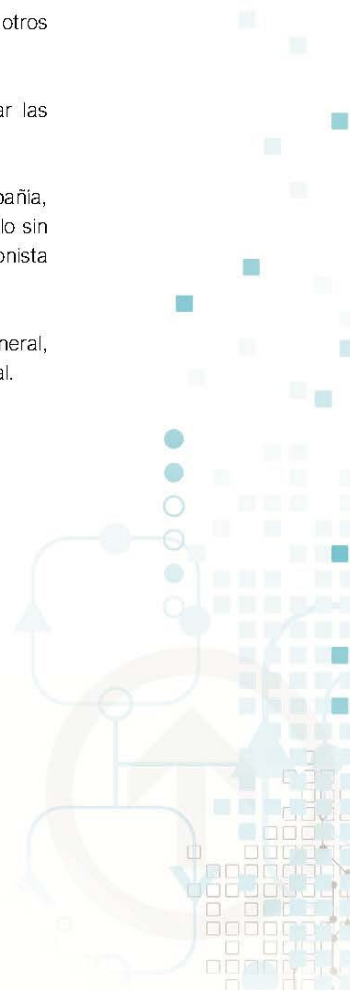
Se recuerda que los estatutos de la Sociedad vigentes permiten realizar las convocatorias de las Juntas General en la página WEB de la Sociedad.

La publicación de la convocatoria se realizará en la página Web de la compañía, <http://www.ceeiaragon.es/>, dentro del epígrafe "acuerdos sociales", todo ello sin perjuicio de la comunicación individual que se realizará a cada accionista informando de la publicidad de la misma.

Se recuerda el deber de asistencia de los administradores a la Junta General, según lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

BASELGA	BASELGA LORENTE
LORENTE SANDRA	SANDRA - 25446408J
- 25446408J	2021.03.16 12:06:22
	+01'00'

Sandra Baselga Lorente
Secretaría no Consejera del Consejo de Administración.
En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.



Huesca
974 211 921
Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza
976 733 500
Calle María de Luna, 11
50018

Teruel
978 610 812
Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

ceeiaragon.es

Actuó como Presidente, el D. Marcos Puyalto Lucindo y como Secretaria, la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Dña. Sandra Baselga Lorente.

Se hace constar que asistieron **cinco (5) accionistas de los siete (7) existentes**, quienes ostentaban la titularidad del **99,20%** del capital suscrito, y lo hacen a través de los representantes designados respectivamente para cada uno de ellos, dada su condición de personas jurídicas.

1. Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. **(CORPORACIÓN)**: Titular de 5.872 acciones, que representan el 97,86% del capital social. Representada por **D. Marcos Puyalto Lucindo**.
2. Confederación de Empresarios de Aragón **(CEOE)**: Titular de 24 acciones, que representan el 0,4 % del capital social. Representada por **D. Salvador Coreo Bergua**.
3. Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa **(CEPYME)**: Titular de 24 acciones, que representan el 0,4 % del capital social. Representada por **D. Carmelo Pérez Serrano**.
4. Central Sindical de UGT Aragón **(UGT)**: Titular de 16 acciones, que representan el 0,27% del capital social. Representada por **D. José de las Morenas de Toro**.
5. Comisiones Obreras de Aragón **(CCOO)**: Titular de 16 acciones, que representan el 0,27 % del capital social. Representada por **Dña. Sonia García Fabregat**.

No asistieron sin delegar representación:

6. Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza: Titular de 24 acciones, que suponen el 0,4 % del capital social.
7. Universidad de Zaragoza: Titular de 24 acciones, que suponen el 0,4 % del capital social.

Adicionalmente se hace constar que, en la citada Junta General se informó de manera literal sobre los siguientes extremos:

- Que la reunión se celebra por videoconferencia, a través del siguiente link de conexión: <https://aragoncorporacion.webex.com/aragoncorporacion>, quedando constituida por medios telemáticos (videoconferencia por audio y vídeo) mediante la asistencia de las personas más arriba indicadas.
- Que la reunión se celebra a través del sistema de videoconferencia, por el programa informático CiscoWebex, en aplicación de lo dispuesto en los estatutos sociales y según lo previsto en el artículo 3 apartado 4º del Real Decreto Ley 34/2020, modificado por Real Decreto Ley 2/2021.
- Que la Secretaria no Consejera certifica que conoce la identidad de los intervinientes y que todos los asistentes disponen de medios telemáticos técnicamente idóneos para la celebración del Consejo de Administración por este medio, así como la intercomunicabilidad entre todos ellos en tiempo real.
- Que la reunión se entiende celebrada en el domicilio social de la compañía, en Zaragoza, Calle Maria de Luna, 11, CP 50.018, a los plenos efectos legales.
- Que la reunión se graba en vídeo y audio para ulterior prueba en orden a asegurar la autenticidad y fehaciencia de la deliberación y la votación de las decisiones que se vayan a adoptar, especialmente en relación a eventuales delegaciones, pudiendo ejercer los derechos en materia de protección de datos. La grabación se incorporará como parte de la documentación social de la compañía.
- Que los asistentes a la sesión de esta Junta General expresan su conformidad unánime a la grabación de la reunión y toman conocimiento de cuanto ha sido expuesto.
- Que en fecha 16 de marzo de 2021 se añadió la convocatoria a esta Junta General Ordinaria, con el orden del día, a la web de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., en la pestaña “Convocatoria Junta General de Accionistas”, y que se encuentra actualmente en <http://www.ceeiaragon.es/anuncios-sociales>.
- Que dicha convocatoria de Junta General Ordinaria, con el orden del día, figura en la web de la sociedad desde el día 16 de marzo de 2021 y que no ha sufrido ningún cambio desde la fecha de su publicación.

Que la citada Junta General Ordinaria adoptó, entre otros que no contradicen el acta que fue redactada y aprobada al terminar la sesión, los siguientes **ACUERDOS** que se transcriben literalmente del Acta:

Cuarto: Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), así como de la gestión efectuada por el Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación con el ejercicio económico de 2020.

Tras una breve exposición de los datos de las Cuentas Anuales que han sido previamente facilitadas a todos los asistentes, y por lo tanto realizado el examen pertinente de la documentación remitida con la debida antelación, la Junta General de Accionistas adopta por unanimidad del capital social presente (un 99,20% del total):

- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Estas cuentas fueron formuladas por el Consejo de Administración de esta sociedad en su reunión del día 1 de marzo de 2021 y han sido objeto de informe por la firma auditora KPMG Auditores, S.L.

Un ejemplar de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditores de Cuentas, así como la certificación del presente acuerdo a que se refiere el artículo 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, serán presentados para su depósito en el Registro Mercantil.

- A la vista del resultado obtenido por la sociedad durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2020, y de conformidad con la propuesta formulada al efecto por parte del Consejo de Administración de fecha 1 de marzo de 2021, se acuerda, por unanimidad, la aplicación del resultado del ejercicio 2020, que asciende a una pérdida de 344.456,35 €, a resultados negativos de ejercicios anteriores.

- Aprobar íntegramente la gestión desarrollada por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Igualmente certifica:

Que las Cuentas Anuales que se presentan al depósito, fueron formuladas con fecha 1 de marzo de 2021 y firmadas por todos los administradores y que fueron rubricadas en su totalidad por la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración por delegación mediante firma electrónica, y que las cuentas aprobadas coinciden con las auditadas.

Que en la citada fecha de 1 de marzo de 2021 las cuentas que se presentan al depósito del Registro Mercantil fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Que forma parte de la presente, el certificado adjunto de huella digital debidamente firmado, en el que se consigna el código alfanumérico generado, correspondiente a las Cuentas Anuales.

Que las cuentas aprobadas coinciden con las auditadas por los auditores de la Sociedad "KPMG Auditores, S.L."

Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada por cumplir lo establecido en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que así conste, a los efectos que procedan, expido la presente certificación como Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo de Administración, en Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

Marta Gastón Menal

Sandra Baselga Lorente



Informe de Auditoría de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Centro Europeo de Empresas e Innovación de
Aragón, S.A. correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.20)



KPMG Auditores, S.L.
Centro Empresarial de Aragón
Avda. Gómez Laguna, 25
50009 Zaragoza

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios

Véase nota 12.2 de las cuentas anuales abreviadas

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave de la Sociedad sobre el proceso de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios. Asimismo, para una muestra de contratos, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos y sobre la periodificación de ingresos a fecha de cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Nicolás Puig García
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20775

8 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/00228

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2020

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.....	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado	9
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	9
NOTA 5 Inmovilizado material, intangible y arrendamientos operativos.....	17
NOTA 6 Activos financieros.....	19
NOTA 7 Pasivos financieros	20
NOTA 8 Fondos propios	21
NOTA 9 Situación fiscal	22
NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados	24
NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas	24
NOTA 12 Otra información	27
DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020	

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
ACTIVO NO CORRIENTE		358.211,51	288.472,04
Inmovilizado intangible	5	5.294,52	9.432,41
Inmovilizado material	5	27.476,41	27.924,22
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6 y 11	198.216,86	77.907,96
Inversiones financieras a largo plazo	6	62.544,99	54.897,19
Activos por impuesto diferido		0,00	3.744,74
Deudores comerciales no corrientes	10	64.678,73	114.565,52
ACTIVO CORRIENTE		849.060,82	574.159,68
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		401.084,73	529.663,32
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		20.436,20	11.074,78
Clientes empresas del grupo y asociadas	11	5.999,18	8.998,77
Otros deudores	10 y 11	374.649,35	509.589,77
Inversiones empresas del grupo y asociadas a corto plazo		30.239,67	0,00
Periodificaciones a corto plazo		1.534,11	589,45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		416.202,31	43.906,91
TOTAL ACTIVO		1.207.272,33	862.631,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
PATRIMONIO NETO		248.572,73	143.029,08
Fondos propios	8	248.572,73	143.029,08
Capital		60.000,00	386.190,00
Capital escriturado		60.000,00	386.190,00
Reservas		143.029,08	0,00
Otras reservas		143.029,08	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-90.047,04
Otras aportaciones de socios		390.000,00	0,00
Resultado del ejercicio	3	-344.456,35	-153.113,88
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE		958.699,60	719.602,64
Deudas a corto plazo	7 y 10	80.400,83	120.483,62
Otras deudas a corto plazo		80.400,83	120.483,62
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	873.853,77	599.119,02
Otros acreedores		873.853,77	599.119,02
Periodificaciones a corto plazo		4.445,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.207.272,33	862.631,72

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Importe neto de la cifra de negocios	12.2	285.935,30	301.792,45
Otros ingresos de explotación	10	489.590,34	808.151,67
Gastos de personal		-755.563,36	-706.903,71
Otros gastos de explotación		-473.704,80	-591.232,26
Amortización del inmovilizado	5	-9.311,26	-7.858,21
Otros resultados	12.3	1.479,04	-1.532,29
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-461.574,74	-197.582,35
Ingresos financieros		554,23	233,54
Otros ingresos financieros		554,23	233,54
Diferencias de cambio			24,16
RESULTADO FINANCIERO		554,23	257,70
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-461.020,51	-197.324,65
Impuesto sobre beneficios	9	116.564,16	44.210,77
RESULTADO DEL EJERCICIO		-344.456,35	-153.113,88

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1 Actividad de la empresa

La sociedad **CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE ARAGÓN, S.A.**, en adelante **CEEIARAGON** o la Sociedad, fue constituida el 9 de enero de 1992 por un plazo de 50 años. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 1140, folio 189, hoja número Z-3792. Su código de identificación fiscal es A-50488709.

Su domicilio social se establece en la calle María de Luna, número 11 del Polígono Actur de Zaragoza. Realiza su actividad en dicho domicilio, así como en la Carretera de Zaragoza, Km. 67 de Huesca y en el Polígono La Fuenfresca, Avenida Sagunto número 116 de Teruel.

La Sociedad tiene por objeto, según el artículo 2º de sus estatutos sociales, "la promoción de iniciativas empresariales, industriales, o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se vaya a desarrollar dicha actividad empresarial. Para el logro del objeto principal, la Sociedad ofertará temporalmente a estas iniciativas empresariales innovadoras, unas instalaciones adecuadas para el desarrollo inicial de estas empresas, facilitando servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal".

Las actividades desarrolladas por la Sociedad coinciden con las expuestas anteriormente.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
2. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
3. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de esta, en lo que resulte de aplicación.
4. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
5. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. (en vigor desde el 9 de marzo de 2018).
6. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
7. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
8. Ley 10/2019, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2020.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 20 de abril de 2020 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y posteriormente fueron aprobadas por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de formulación.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 30 de junio de 2020.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en la Nota 12.6.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

En este sentido, los aspectos que han implicado mayor grado de juicio, complejidad o en lo que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las Cuentas Anuales se refieren al adecuado registro de los ingresos por prestaciones de servicios, en concreto de la adecuada imputación temporal del ingreso en el ejercicio correspondiente (véanse notas 4.6 y 12.2)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.3. Principio de empresa en funcionamiento

Las pérdidas obtenidas por la Sociedad en ejercicios anteriores motivaron que la Sociedad incurriera al cierre del ejercicio 2019 en la situación de disolución prevista en el artículo 363 1.e) de la Ley de Sociedades de Capital debido a que el Patrimonio Neto de la Sociedad era inferior a la mitad del capital social.

Adicionalmente el fondo de maniobra al 31 de diciembre de 2020 es negativo en 109.639 euros (145.443 euros al 31 de diciembre de 2019).

Con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial, el Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 27 de octubre de 2020, propuso una “operación acordeón” que ha sido aprobada en fecha 27 de noviembre de 2020 por la Junta General de Accionista y que ha consistido en una operación de reducción de capital de 143.276,49 euros para compensar pérdidas mediante la amortización de todas las acciones y una ampliación de capital simultánea de 60.000 euros

Tras la operación descrita, el patrimonio de la Sociedad seguía siendo negativo, por lo que la Junta General de Accionistas aprobó una aportación obligatoria y no reembolsable por valor de 390.000 euros por parte de los accionistas.

Por otra parte, el presupuesto administrativo de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021 presenta un presupuesto equilibrado de ingresos y gastos en base a un incremento en la concesión de la subvención de explotación anual concedida por el Gobierno de Aragón. En fecha 31 de diciembre de 2020 ha publicado en el Boletín Oficial de Aragón la Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021 donde figura una concesión aprobada de 844.164 euros para Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. En base a los mismos la Sociedad no prevé incurrir en pérdidas en el ejercicio 2021.

Finalmente señalar que el pasivo corriente más relevante es la deuda con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF), acreedor empresa del Grupo, por importe de 782.784 euros (499.384 euros al 31 de diciembre de 2019). Su pago está supeditado a las necesidades de financiación operativas de la Sociedad.

Por todo lo anterior, la Sociedad en la elaboración de sus cuentas ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento al considerar que los accionistas continuarán realizando las aportaciones necesarias para que la Sociedad pueda continuar con el desarrollo de sus actividades en condiciones normales, presuponiendo la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y en los plazos por los que figuran registrados.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 30 de junio de 2020. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de Reparto	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-344.456,35	-153.113,88
Total	-344.456,35	-153.113,88

Aplicación	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-344.456,35	-153.113,88
Total	-344.456,35	-153.113,88

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Patentes, licencias, marcas y similares	5	Lineal constante
Aplicaciones informáticas	5	Lineal constante

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina según lo expuesto en la nota 4.2 de Inmovilizado Material.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de

rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Utileaje	12,5	lineal constante
Otras instalaciones	12,5	lineal constante
Mobiliario	10	lineal constante
Equipos para proceso de información	5	lineal constante

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando esta es inferior a la vida económica del activo.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.3. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 5)

a) Arrendamiento operativo

Contabilidad del arrendador

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en el apartado siguiente.

La modificación de las cláusulas de los contratos de arrendamiento, diferente del ejercicio de una opción de renovación prevista en los mismos, que implique una clasificación diferente del arrendamiento, si se hubiera considerado al inicio del contrato, se reconoce como un nuevo contrato durante el plazo residual. Sin embargo, los cambios de estimación o modificaciones en los antecedentes o circunstancias no suponen una nueva clasificación del arrendamiento.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato

Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento. Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.4. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquellos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

a2) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

a3) Deterioro del valor de activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contractual del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontadas al tipo de interés original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que está reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.5. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 9)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016. (Nota 9)

4.6. Ingresos y gastos (Ver Nota 12)

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros

como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 10)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran en el momento de la concesión como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables, una vez cumplidas las condiciones establecidas y no existan dudas razonables sobre la recepción de la misma.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos relacionado con dichas actividades se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros Ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 11)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

NOTA 5 Inmovilizado material, intangible y arrendamientos operativos

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material e intangible se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2020	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	138.744,27	457.709,30
Entradas (+)	0	4.725,56
Saldo Final Bruto	138.744,27	462.434,86
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-129.311,86	-429.785,08
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-4.137,89	-5.173,37
Amortización Acumulada, Saldo Final	-133.449,75	-434.958,45
Saldo Final Neto	5.294,52	27.476,41

Ejercicio 2019	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material
Saldo Inicial Bruto	132.047,90	453.708,28
Entradas (+)	6.696,37	4.001,02
Saldo Final Bruto	138.744,27	457.709,30
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-126.027,10	-425.211,63
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-3.284,76	-4.573,45
Amortización Acumulada, Saldo Final	-129.311,86	-429.785,08
Saldo Final Neto	9.432,41	27.924,22

Existen Inmovilizados Materiales, más concretamente Otras Instalaciones, afectas a inmuebles arrendados que representan un valor neto contable al cierre del ejercicio 2020 de 18.912,85 euros. Al cierre del ejercicio anterior su valor neto ascendía a 21.678,27 euros.

b) Arrendamientos operativos- Arrendatario:

La Sociedad tiene arrendado a una sociedad vinculada las instalaciones donde desarrolla su actividad en régimen de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento se corresponden con los tres centros donde desarrolla su actividad. Sus principales características son las siguientes:

-Arrendamiento del inmueble ubicado en Zaragoza. El contrato entró en vigor el 1 de octubre de 1993, con una duración inicial de 10 años. Se han realizado sucesivas prórrogas, siendo la última de ellas el 1 de septiembre de 2008. El 1 de enero de 2019 se firmó un nuevo contrato con vigencia de dos meses sin posibilidad de prórroga. El 1 de marzo de 2019 se firmó un último contrato con vigencia hasta el 29 de febrero de 2024 y con condiciones de facturación diferentes a las reflejadas en los contratos de 1993 y enero de 2019. El contrato se prorrogará por plazos anuales hasta un máximo de cinco años más.

-Arrendamiento de los inmuebles ubicados en Huesca y Teruel. Los contratos entraron en vigor el 1 de mayo de 1997 y 1 de julio de 1995, respectivamente, con una duración inicial de 10 años. Se han realizado sucesivas prórrogas, siendo la última de ellas el 1 de agosto de 2017. El 4 de diciembre de 2017 se firmaron dos nuevos contratos con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2020 y con condiciones de facturación diferentes a las reflejadas en los contratos de 1997 y 1995. Los contratos se prorrogarán por plazos anuales hasta un máximo de dos años más.

Finalizada la duración pactada la Sociedad deberá abandonar los inmuebles en las mismas condiciones que tenía cuando se ocupó, por lo que serán a cuenta de la misma las reparaciones que se quieran realizar, quedando en beneficio del inmueble sin indemnización ninguna. La sociedad se compromete a mantener en buen estado de uso y conservación, el inmueble, asumiendo las pequeñas reparaciones que se deban realizar para su mantenimiento, siendo competencia del arrendador el realizar las reparaciones necesarias para conservar el inmueble arrendado en las condiciones de habitabilidad para servir al uso convenido. La sociedad tiene prohibida la realización de obras de cualquier tipo, salvo autorización expresa del arrendador, dichas obras autorizadas quedarán en beneficio de la finca sin derecho a reintegro alguno. Por último, la sociedad podrá subarrendar el inmueble en el ejercicio de su actividad de apoyo y promoción de nuevas empresas, si bien tiene prohibida la cesión del contrato a terceros.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2020 ascienden a 259.526,22 euros (257.969,28 euros en 2019).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (Euros):

Pagos mínimos futuros	2020	2019
Hasta un año	192.016,12	246.610,91
Entre uno y cinco años	452.966,03	644.982,15
	644.982,15	891.593,06

c) Arrendamientos operativos- Arrendador:

La Sociedad tiene las instalaciones mencionadas en el apartado b) anterior arrendadas a terceros en régimen de arrendamiento operativo.

Los contratos de arrendamiento se corresponden con el alquiler de los inmuebles a terceros para llevar a cabo la actividad de la Sociedad (promoción de iniciativas empresariales innovadoras). Estos contratos tienen

vigencias por periodos de 3 y 5 años y tienen una duración inicial de seis meses que se prorrogará automáticamente por periodos semestrales hasta los 5 años. El arrendatario deberá devolver el inmueble en las mismas condiciones en las que se entregó, haciendo frente a los gastos de reparaciones oportunas y de los suministros asociados a la actividad. No se le está permitido realizar mejoras y obras sin autorización expresa de la Sociedad, que quedarán en beneficio del inmueble. Resueltos los contratos, mientras no se desocupen las instalaciones y se entreguen las llaves, se deberá seguir abonando las cuotas a la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se han reconocido ingresos por arrendamiento operativo por importe de 129.203,68 euros (143.420,40 euros en 2019).

Los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes (Euros):

Cobros mínimos futuros	2020	2019
Hasta un año	113.021,32	123.636,97
Entre uno y cinco años	126.837,26	199.031,22
	239.858,58	322.668,19

d) Otra información

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2020	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	132.805,15	132.805,15
Altas del ejercicio (+)	127.956,70	127.956,70
Saldo final (+)	260.761,85	260.761,85
Activos financieros no corrientes Ejercicio 2019	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	22.653,85	22.653,85
Altas del ejercicio (+)	110.151,30	110.151,30
Saldo final (+)	132.805,15	132.805,15

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2020 / Ejercicio 2019	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-203.726,55	-203.726,55
Saldo Ajustado	-203.726,55	-203.726,55
Corrección valorativa por deterioro (-)	-16.348,41	-16.348,41
Importes no utilizados revertidos (+)	3.553,86	3.553,86
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-216.521,10	-216.521,10
Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2019 / Ejercicio 2018	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)	-99.860,39	-99.860,39
Saldo Ajustado	-99.860,39	-99.860,39
Corrección valorativa por deterioro (-)	-134.714,74	-134.714,74
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)	26.416,17	26.416,17
Importes no utilizados revertidos (+)	4.432,41	4.432,41
Saldo final corrección valorativa por deterioro (-)	-203.726,55	-203.726,55

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Ejercicio 2020

Conceptos	2021	2022	2023	2024	2025	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	2.387,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.387,10
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	832.081,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	832.081,61
Acreeedores empresas del grupo y asociadas	782.784,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	782.784,35
Otros acreeedores	49.297,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.297,26
TOTAL	834.468,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	834.468,71

Ejercicio 2019

Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total no corriente y corriente
Otras deudas	2.362,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.362,10
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	556.450,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	556.450,88
Acreedores empresas del grupo y asociadas	499.384,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	499.384,42
Otros acreedores	57.066,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.066,46
TOTAL	558.812,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	558.812,98

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, modificado por el Real Decreto 1010/2017, la información relativa al ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente:

Conceptos	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	56	55

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2020 y 2019 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 60.000 euros y 386.190,00 euros respectivamente, representado por 6.000 acciones, en 2020, y 38.619 acciones, en 2019, de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida con fecha 30 de junio de 2020 acordó por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la fecha de 10 de junio de 2020 y reducir el capital social en 242.913,51 euros, reduciendo el valor nominal de la acción en 6,29 euros para fijarlo en 3,71 euros de valor nominal.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida con fecha 27 de noviembre de 2020 acordó por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en la fecha de 27 de octubre de 2020 y reducir el capital social en 143.276,49 euros, reduciendo el valor nominal de la acción en 3,71 euros para fijarlo en cero euros y ampliar el capital simultáneamente en la cantidad de 60.000,00 euros mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal. En la misma sesión, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, adoptó el acuerdo de realizar una aportación, obligatoria y no reembolsable, por parte de los socios por un valor total de 390.000,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la composición del accionariado de la Sociedad es como sigue:

Ejercicio 2020

Entidad	Número de acciones	Valor Nominal (Euros)	% poseído
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	5.872	58.720,00	97,86%
Otros	128	1.280,00	2,14%
Total	6.000	60.000,00	100%

Ejercicio 2019

Entidad	Número de acciones	Valor Nominal (Euros)	% poseído
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	30.000	300.000,00	77,68%
Ayuntamiento de Zaragoza	7.785	77.850,00	20,16%
Otros	834	8.340,00	2,16%
Total	38.619	386.190,00	100%

NOTA 9 Situación fiscal

9.1. Impuesto sobre beneficios

El ingreso por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2020	2019
Impuesto corriente	120.308,90	44.210,77
Impuesto diferido	(3.744,74)	0,00
Total	116.564,16	44.210,77

Desde el ejercicio 2019 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2020 se ha generado un importe a cobrar a largo plazo por Impuesto de Sociedades de 120.308,90 euros, con la matriz del grupo de consolidación fiscal, como consecuencia de la utilización de bases imponibles

negativas de la Sociedad que se estima compensar por el grupo fiscal en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2020 (77.907,96 respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

Estos saldos al 31 de diciembre de 2020 están registrados en balance como débitos (activos) con Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal por importe de 198.216,86 euros en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas. Créditos a empresas” (77.907,96 euros al 31 de diciembre de 2019).

Igualmente se ha generado un importe a cobrar a corto plazo por Impuesto de Sociedades de 30.239,67 euros, consecuencia de las retenciones a devolver del ejercicio.

9.2. Otra información fiscal

La Sociedad tiene abiertos a la Inspección de la Hacienda Pública todos los impuestos principales que le son aplicables desde enero de 2017, ya que no han transcurrido los 4 años de plazo de prescripción (desde el ejercicio 2016 en el caso del impuesto sobre sociedades).

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en el que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Trascurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

Año	2020	2019
1999	229.377,68	229.377,68
2001	13.469,88	13.469,88
2003	95.462,41	95.462,41
2004	2.035,98	2.035,98
2005	9.480,14	9.480,14
2009	175.918,53	175.918,53
2010	112.989,70	112.989,70
2011	87.228,72	87.228,72
2012	309.326,46	309.326,46
2013	279.398,98	279.398,98
2014	136.707,44	136.707,44
2015	120.259,76	120.259,76

2016	128.070,38	128.070,38
2017	125.345,15	125.345,15
2018	60.278,21	60.278,21
Total	1.885.349,42	1.885.349,42

NOTA 10 Subvenciones, donaciones y legados

La Sociedad ha recibido subvenciones de explotación de carácter anual por importe de 489.590,34 euros que han sido registrados como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por este mismo concepto, en el año 2019 dicho importe fue de 808.151,67 euros. Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con los requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

Las principales subvenciones recibidas son:

- En los presupuestos del Gobierno de Aragón de 2020 se aprobaron 420.000,00 euros, concedidos por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo de la Diputación General de Aragón, para dar cobertura a la financiación de las actividades que tiene encomendadas la Sociedad. En 2019 se percibieron 437.429,00 euros por este concepto. Otros deudores al 31 de diciembre de 2020 y 2019 incluyen 280.000 euros y 437.429 euros en concepto de subvenciones pendientes de cobro (nota 11).
- La Sociedad fue adjudicataria en 2018 de una subvención de 156.000 euros dentro del programa POCTEFA. Durante el ejercicio 2020 se han ejecutado 49.886,79 euros. El saldo pendiente de cobro relativo a esta subvención asciende a 125.233,52 euros, de los cuales 64.678,73 son de carácter no corriente. Por otro lado aparece como Deudas transformables en subvenciones un importe de 64.674,73 euros por la parte pendiente de ejecutar, considerados de carácter corriente (114.565,52 de carácter no corriente en 2019).

La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos asociados a dichas subvenciones.

NOTA 11 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 97,86% (77,68% en 2019) de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

11.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo No Corriente	198.216,86	0,00	0,00	17.527,52	0,00
Crédito Fiscal	198.216,86	0,00	0,00	0,00	0,00
Fianzas constituidas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	17.527,52	0,00
Activo Corriente	30.239,67	0,00	0,00	285.999,18	0,00
Clientes	0,00	0,00	0,00	5.999,18	0,00
Deudores por subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	0,00	280.000,00	0,00
Crédito Fiscal	30.239,67	0,00	0,00	0,00	0,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo No Corriente	77.907,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Crédito Fiscal	77.907,96	0,00	0,00	0,00	0,00
Activo Corriente	0,00	0,00	0,00	446.427,77	0,00
Clientes	0,00	0,00	0,00	8.998,77	0,00
Deudores por subvenciones (nota 10)	0,00	0,00	0,00	437.429,00	0,00

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo Corriente	0,00	0,00	0,00	782.784,35	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	782.784,35	0,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo Corriente	0,00	0,00	0,00	499.384,42	0,00
Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	499.384,42	0,00

11.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2020 y 2019 son las siguientes:

Ejercicio 2020	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos por prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	7.437,00	0,00
Gastos por servicios recibidos	0,00	0,00	0,00	259.526,22	0,00
Subvenciones recibidas (nota 10)	0,00	0,00	0,00	420.000,00	0,00
Sueldos y salarios y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	48.833,03
Dietas asistencia consejo	0,00	0,00	0,00	0,00	1.989,00

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Ingresos por prestación de servicios	0,00	0,00	0,00	11.568,37	0,00
Gastos por servicios recibidos	0,00	0,00	0,00	257.863,63	0,00
Subvenciones recibidas (nota 10)	0,00	0,00	0,00	787.429,00	0,00
Sueldos y salarios y gastos de viaje	0,00	0,00	0,00	0,00	54.588,19
Dietas asistencia consejo	0,00	0,00	0,00	0,00	2.142,00

Los ingresos por prestación de servicios corresponden en su mayor parte a la realización de servicios para la Red Arce y el Concurso Idea.

Los gastos por servicios recibidos se refieren principalmente al alquiler de los inmuebles donde la Sociedad ejerce su actividad. El arrendador es el Instituto Aragonés de Fomento (ver nota 5)

Las subvenciones recibidas son las descritas en la Nota 10.

11.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2020 y 2019.

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido sueldos y salarios durante los ejercicios 2020 y 2019. Si han percibido en concepto de dietas durante el ejercicio 2020 de 1.989,00 euros (2.142,00 euros en el ejercicio 2019). La remuneración del personal de Alta dirección en 2020 fue de 48.833,03 euros y en 2019 de 54.588,19 euros.

Adicionalmente durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

11.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en los que se haya obtenido la correspondiente autorización.

NOTA 12 Otra información

12.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

Número medio de empleados	2020	2019
TOTAL	15,25	16,04

No hay personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, en el 2020 y 2019.

12.2. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios es el siguiente (Euros):

	2020	2019
Ingresos por arrendamientos	129.939,12	143.420,40
Prestaciones de servicios	155.996,18	158.372,05
Total	285.935,30	301.792,45

La Sociedad tiene arrendado a terceros en régimen de arrendamiento operativo los inmuebles donde ejerce su actividad (ver nota 5).

12.3. Otros resultados

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2020	2019
Ingresos excepcionales	1.758,74	290,40
Gastos excepcionales	-279,70	-1.822,69
TOTAL	1.479,04	-1.532,29

Los ingresos excepcionales se corresponden principalmente por indemnizaciones por siniestros y fianzas mantenidas por incumplimiento de contrato. Los gastos excepcionales se deben principalmente a las retenciones de alquileres no devueltas por la Agencia Tributaria y declaradas en el Impuesto de Sociedades.

12.4. Hechos posteriores al cierre.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, no existen hechos posteriores al cierre que afecten significativamente a la imagen fiel de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad.

La información relativa a los impactos del COVID-19 se incluyen en la nota 12.6.

12.5. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2020	2019
Por servicios de auditoría	7.195,00	3.195,00
Por otros servicios de verificación	355,00	355,00
TOTAL	7.550,00	3.550,00

12.6. Impactos del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo. Desde entonces los Gobiernos han venido tomando medidas restrictivas excepcionales y de reducción drástica de actividad para contener la propagación.

En concreto en España, el Gobierno aprobó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A finales de octubre de 2020, el Gobierno de la nación ha aprobado un segundo estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un

aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se publicó en primer lugar el Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y posteriormente se han publicado nuevas normas que inciden en medidas complementarias en diversos ámbitos y sectores de actividad, tanto a nivel nacional como autonómico.

Las principales consecuencias para la Sociedad han sido las siguientes:

- Se procedió al cierre parcial de las instalaciones comunes desde la declaración del estado de alarma.
- La Sociedad continuó desarrollando los proyectos europeos gestionados prácticamente con normalidad.
- Algunas empresas instaladas han solicitado moratorias en el pago de la renta de alquiler entre abril y julio, con las cuales se firmaron unos acuerdos de aplazamiento y diferimiento de pago mensual de dichas cuotas durante 24 meses a partir de agosto 2020.
- En el caso de empresas instaladas en despachos de las oficinas centrales se procedió al abono del importe correspondiente al servicio no prestado durante la declaración del estado de alarma al estar las instalaciones cerradas.

La Sociedad vigilará durante el ejercicio 2021 el impacto de los hechos anteriormente mencionados, y de aquellos que se puedan producir en el futuro, sobre el patrimonio, la situación financiera y sobre los resultados futuros de sus operaciones.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

Marta Gastón Menal
Presidenta
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

M^a Pilar Gómez López
Vicepresidenta
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021



Ramón Tejedor Sanz

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

Raúl Camarón Bagüeste

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

Enrique Navarro Rodríguez
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

Iván Andrés Martínez

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021



Pedro Cervera Ruíz
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Corede Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021


Berta Lorente Torrano
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

LAINEZ GADEA
JOSE ANTONIO
- DNI
17697028T

Firmado digitalmente
por LAINEZ GADEA
JOSE ANTONIO - DNI
17697028T
Fecha: 2021.03.01
16:39:47 +01'00'

José Antonio Laínez Gadea
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

18005364K
SALVADOR
CORED (R:
G22008833)

Firmado digitalmente por 18005364K
SALVADOR CORED (R: G22008833)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=IReAEAT/AEATO385/PUESTO
1/54777723/2201911644,
serialNumber=IDCES-18005364K,
givenName=SALVADOR, sn=CORED
BERGUA, cn=18005364K SALVADOR CORED
(R: G22008833), 2.5.4.97=VATES-G22008833,
o=CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA
PROVINCIA DE HUESCA, c=ES
Fecha: 2021.03.03 12:06:48 +01'00'

Salvador Cored Bergua
Vocal
Consejo de Administración
Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

18009416W

CARMELO JUAN

PEREZ (R:

G50336585)

Firmado digitalmente por: 18009416W
CARMELO JUAN PEREZ (R: G50336585)
ND: CN = 18009416W CARMELO JUAN
PEREZ (R: G50336585) C = ES O =
CONFEDERACION DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA ARAGONESA,
CEPYME ARAGON
Fecha: 2021.03.04 09:16:05 +01'00'

Carmelo Pérez Serrano

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021

Firmado por DE LAS MORENAS DE TORO
JOSE - 17714596L el día 02/03/2021 con
un certificado emitido por AC FNMT

José de las Morenas de Toro

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Cored Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021



Sonia García Fabregat

Vocal

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de **Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**, reunido el 1 de marzo de 2021, por videoconferencia, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2020. Firman las cuentas los consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

1. Dña. Marta Gastón Menal
2. Dña. M^a Pilar Gómez López
3. D. Ramón Tejedor Sanz
4. D. José Antonio Laínez Gadea
5. D. Salvador Coreá Bergua
6. D. José de las Morenas de Toro
7. Dña. Sonia García Fabregat
8. D. Pedro Cervera Ruíz
9. D. Raúl Camarón Bagüeste
10. D. Iván Andrés Martínez
11. D. Enrique Navarro Rodríguez
12. D. Carmelo Pérez Serrano
13. Dña. Berta Lorente Torrano

Las firmas de los consejeros se recogen individualmente en 13 folios independientes.

Dichas cuentas anuales abreviadas comprenden los siguientes documentos, los cuales se presentan en 29 páginas numeradas de la 1 a la 29:

- a) Balance al cierre del ejercicio 2020.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
- c) Memoria del ejercicio 2020.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera Dña. Sandra Baselga Lorente, declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los consejeros (13 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 14 documentos).

Fecha de formulación: 1 de marzo de 2021



Sandra Baselga Lorente

8 de marzo de 2021

Secretaria no Consejera

Consejo de Administración

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Periodo:	2020.DIC
Entidad:	CEEI

Participaciones financieras	1	0,00	0,00	0,00
Préstamos	2	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Material	3	4.725,56	0,00	4.725,56
Inmovilizado Intangible	4	0,00	0,00	0,00
Inversión Inmobiliaria	5	0,00	0,00	0,00
Existencias	6	0,00	0,00	0,00
Encargos/Encomiendas	7	0,00	0,00	0,00

Real_Pconso

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Periodo: 2020.DIC
 Entidad: CEEI

€ - Datos acumulados

--

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2020	Año 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	289.117,00	285.935,30
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	289.117,00	285.935,30
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	480.000,00	489.590,34
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	480.000,00	489.590,34
6. Gastos de personal	-735.567,00	-755.563,36
a) Sueldos, salarios y asimilados	-560.419,00	-593.411,43
b) Cargas sociales	-175.148,00	-162.151,93
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-492.924,00	-473.704,80
a) Servicios exteriores	-490.224,00	-457.232,89
b) Tributos	-2.700,00	-3.677,36
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-12.794,55
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-6.329,00	-9.311,26
a) Amortización del inmovilizado intangible	-2.518,00	-4.137,89
b) Amortización del inmovilizado material	-3.811,00	-5.173,37
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	1.479,04
Gastos excepcionales		-279,70
Ingresos excepcionales		1.758,74
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-465.703,00	-461.574,74
14. Ingresos financieros	0,00	554,23
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	554,23
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceros		554,23
15. Gastos financieros	0,00	0,00
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	0,00	554,23
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-465.703,00	-461.020,51
20. Impuestos sobre beneficios		116.564,16
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	-465.703,00	-344.456,35
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	-465.703,00	-344.456,35

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Periodo: 2020.DIC
 Entidad: CEEI

€ - Datos acumulados

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo Año 2020	Real Año 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-465.703,00	-461.020,51
2. Ajustes del resultado	6.329,00	21.551,58
a) Amortización del inmovilizado (+)	6.329,00	9.311,26
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	12.794,55
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		12.794,55
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-554,23
h) Gastos financieros (+)		
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	229.979,00	353.068,37
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	39.173,00	74.833,28
c) Otros activos corrientes (+/-)		-944,66
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	150.358,00	274.734,75
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		4.445,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	40.448,00	
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00	13.421,52
a) Pagos de intereses (-)		
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		554,23
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)		12.867,29
e) Otros pagos/ cobros (-/+)		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-229.395,00	-72.979,04
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-140.500,00	-4.725,56
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible	-500,00	
c) Inmovilizado material	-140.000,00	-4.725,56
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-140.500,00	-4.725,56
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	225.278,00	450.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	225.278,00	450.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-105.901,00	0,00
a) Emisión	-105.901,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de	-105.901,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	119.377,00	450.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-250.518,00	372.295,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	279.583,50	43.906,91
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	29.065,50	416.202,31

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - BALANCE DE SITUACIÓN

€ - Datos acumulados

Periodo: 2020.DIC

Entidad: CEEI

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2020	Año 2020
ACTIVO NO CORRIENTE	231.171,00	358.211,51
I. Inmovilizado intangible	1.041,00	5.294,52
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares	485,00	5.294,52
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas	556,00	
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	160.498,00	27.476,41
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	160.498,00	27.476,41
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos		
2. Construcciones		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	198.216,86
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		198.216,86
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	22.654,00	62.544,99
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		7.647,80
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	22.654,00	54.897,19
VI. Activos por impuesto diferido	3.745,00	
VII. Deudas comerciales no corrientes	43.233,00	64.678,73
1. Deudores comerciales no corrientes	43.233,00	64.678,73
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	525.045,50	849.060,82
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	0,00	0,00
1. Comerciales		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	495.980,00	401.084,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	80.710,00	20.436,20
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		5.999,18
3. Deudores Varios		60.554,79
4. Personal		-53,80
5. Activos por impuesto corriente	61.429,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	353.841,00	314.148,36
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	30.239,67
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		30.239,67
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.534,11
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.065,50	416.202,31
1. Tesorería	29.065,50	416.202,31
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	756.216,50	1.207.272,33

PATRIMONIO NETO	143.440,50	248.572,73
A-1) Fondos propios	143.440,50	248.572,73
I. Capital	836.745,50	60.000,00
1.Capital escriturado	1.287.300,00	60.000,00
2.(Capital no exigido)	-450.554,50	
II. Prima de emisión		
III. Reservas	0,00	143.029,08
1.Legal y estatutarias		
2.Otras reservas		143.029,08
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	-227.602,00	0,00
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)	-227.602,00	
VI. Otras aportaciones de socios		390.000,00
VII. Resultado del ejercicio	-465.703,00	-344.456,35
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	612.776,00	958.699,60
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	17.780,00	80.400,83
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito		
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	17.780,00	80.400,83
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	594.996,00	873.853,77
1.Proveedores		
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas		
3.Acreeedores varios	528.656,00	817.978,23
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)	20.268,00	14.103,38
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	46.072,00	41.772,16
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		4.445,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	756.216,50	1.207.272,33

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción
Departamento de Economía, Planificación y Empleo	420.000,00	Dar cobertura a la financiación de las actividades que tiene encomendadas
Programa FEDER	156.000,00	Proyecto Acele-Starups. Desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para Pymes
ERASMUS+	53.340,00	Cooperación para la innovación e intercambio de buenas prácticas
FUNDACIÓN TRIPARTITA	572,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	297,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	165,00	Bonificación cursos a trabajadores
FUNDACIÓN TRIPARTITA	889,55	Bonificación cursos a trabajadores

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - CAPITAL SOCIAL / CONSEJO DE ADMINISTRACION

€ - Datos acumulados

Periodo:

2020.DIC

Entidad:

CEEI

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Sociedad	Capital escriturado	% Participación
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN	58.720,00	97,87%
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	240,00	0,40%
CÁMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA	240,00	0,40%
CEOE ARAGON	240,00	0,40%
CONFEDERACIÓN SINDICAL COMISIONES OBRERAS	160,00	0,27%
CEPYME ARAGÓN	240,00	0,40%
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	160,00	0,27%
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
...		
	60.000,00	100,00%

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad a la que representa
Marta Gastón Menal	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Pilar Gómez López	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Ramón Tejedor Sanz	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Raúl Camarón Bagüeste	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Iván Andrés Martínez	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Enrique Navarro Rodríguez	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
Pedro Cervera Ruiz	CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN
María Carmen Herrarte Cajal	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Francisco Javier Puy Garcés	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
Alberto Cubero Serrano	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
José Antonio Laínez Gadea	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Berta Lorente Torrano	CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sonia García Fabregat	COMISIONES OBRERAS
José de las Morenas de Toro	UGT
Salvador Cored Bergua	CREA

SOCIEDAD CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACION DE ARAGON, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2020 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Período: Entidad:	2020.DIC CEEI
--	----------------------	-------------------------------------

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

ANÁLISIS DE LA EFICACIA EN EL AÑO 2020

El presente informe **analiza la eficiencia y eficacia de los recursos** que el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, CEEIARAGON, ha empleado en el año 2020 para cumplir **las misiones que tiene encomendadas**. Estas parten del **Plan de Gobierno 2019-2023**, de la X Legislatura del Gobierno de Aragón, y concretamente de las asignadas por el Departamento de Economía, Planificación y Empleo del Gobierno de Aragón. Asimismo, se hace referencia las **líneas estratégicas y sus objetivos**, marcados en el **Plan Estratégico CEEIARAGON 2020-2023** aprobado en Consejo de Administración de la sociedad en 2020. Todo ello buscando reposicionar a CEEIARAGON como referente en innovación, emprendimiento y conocimiento. Fruto de la reflexión estratégica, en noviembre de 2020 se lanzaron los servicios CRECE, de desarrollo de proyectos empresariales innovadores. Nacen para prestar ayuda a proyectos y startups, que no necesariamente precisan de instalaciones físicas, en su crecimiento.

Cabe destacar que ha sido un año condicionado por la pandemia derivada de la COVID-19, que irrumpió en el mes de marzo y que ha marcado el devenir tanto de CEEIARAGON como de las startups vinculadas al centro de una forma u otra. Inicialmente se tuvieron que adaptar las instalaciones, los turnos de limpieza, adecuar horarios y protocolos internos, para no dejar de dar servicio a los emprendedores ni siquiera en los peores momentos de la pandemia. Así, se atendía a los clientes de forma telemática, y no se cerraron los edificios de Huesca, Zaragoza y Teruel en ningún momento.

CEEIARAGON, en base a los objetivos estratégicos a cumplir, utiliza una serie de instrumentos y pone en marcha actividades reflejadas en el Plan Estratégico, que cuenta con 5 grandes objetivos:

1. Operaciones: eficiencia y eficacia
2. Atracción de empresas y fidelización de clientes
3. Entorno para la innovación y el desarrollo empresarial
4. Comunicación y visibilidad hacia la sociedad
5. Personas motivadas y formadas

Asimismo, en el Plan de Gobierno 2019-2023 del Gobierno de Aragón se marcan los siguientes objetivos que involucran a CEEIARAGON:

1. Potenciar la actividad empresarial, incentivar y apoyar el emprendimiento (dentro del objetivo general 066: Facilitar políticas que favorezcan el pleno empleo de calidad, potenciando la actividad empresarial; incentivando y apoyando el emprendimiento, así como favoreciendo una política industrial y empresarial que eluda las trabas administrativas reduciendo éstas al máximo).

2- Promocionar y estimular proyectos estratégicos en Aragón a través de apoyo a proyectos empresariales tecnológicos, formación profesional para el empleo

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67

22197 Cuarte

Zaragoza

976 733 500

Calle María de Luna, 11

50018

Teruel

978 610 812

Polígono La Fuenfresca

Avda. de Sagunto, 116

44002

y ayudas y subvenciones (dentro del objetivo 069 Continuar apoyando firmemente los sectores estratégicos de Aragón, como es el sector logístico, apostando por la diversificación, especialmente en actividades con alto nivel tecnológico: fomento de la economía del conocimiento, I+D+i, economía verde, turismo sostenible, economía circular, etc.)

Objetivo 1: Potenciar la actividad empresarial, incentivar y apoyar el emprendimiento

Dentro de este gran objetivo, que coincide además con el objeto social de CEEI ARAGON, y con la misión, visión y valores que resultan en el Plan Estratégico, se ha trabajado en 2020 en las siguientes **líneas de actuación**:

Apoyo a la implantación de proyectos empresariales con perfil tecnológico y/o innovador en Aragón. Instalaciones (naves industriales, despachos y oficinas técnicas, y coworking), asesoramiento y acompañamiento en fases de desarrollo.

Tratándose de un vivero de empresas, los clientes de CEEI ARAGON permanecen entre tres y cinco años en las instalaciones. CEEI ARAGON debe entretanto continuar con su labor de apoyo a nuevas startups innovadoras. En noviembre de 2020 se **lanzaron los nuevos servicios CRECE**, y antes de finalizar el año ya se había formalizado un contrato de esta tipología.

En esta línea, en 2020 se han atendido **69 nuevos emprendedores** y a lo largo del año han formado parte de la comunidad CEEI **58 empresas** que han creado **165 puestos de trabajo**. De ellas, 5 corresponden a Huesca, 12 a Teruel y 41 a Zaragoza. Se han formalizado 65 contratos: 21 prórrogas, 22 altas y 22 bajas.

Adicionalmente, se ha apoyado a los clientes para su participación en **convocatorias de ayudas** (Instituto Aragonés de Fomento, PAIP, INAEM...) y también en concursos de emprendedores como Emprendedor XXI, Everis o Jaime I, entre otros.

También se ha trabajado en la tercera edición de la **iniciativa Ances Open Innovation** con 11 empresas tractoras que lanzaron sus retos que se pusieron a disposición de la comunidad de startups. Se captó una empresa tractora, Tereos, y la startup Titan Fire Systems fue seleccionada entre los finalistas. Por último, CEEI ARAGON realizó 5 **servicios de financiación especializada** solicitados por empresas instaladas en **relación con proyectos CDTI, Enisa, inversores, etc.** Además, en un año tan singular, se les ha asesorado en el acceso a ayudas relacionadas con la paralización de la actividad por la COVID-19 o la digitalización, entre otros, y se ha realizado un especial esfuerzo para ayudarles en procesos de ERTE en aquellos casos que lo han precisado.

Huesca
974 211 921
Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza
976 733 500
Calle María de Luna, 11
50018

Teruel
978 610 812
Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

Respecto a las startups que conforman el ecosistema CEEI, podemos reseñar que, en su conjunto, destacan por su fuerte componente innovador y tecnológico, perteneciendo a sectores tan punteros como I+D, TIC, Agro, Industrial, Medioambiente, Biotecnología, Robótica, Salud, Energías sostenibles, Electrónica, Gastronomía, Automoción, Ingeniería, Telecomunicaciones, entre otros.

Merece la pena destacar la cifra de negocio de estas empresas, puesto que su facturación global en el ejercicio 2020 ha ascendido a 10.550.221,89€. En cuanto a las exportaciones al extranjero, son 11 las pymes las que han exportado sus productos o servicios a otros países, lo que supone un 24,44% del total. Los lugares donde exportan por orden de frecuencia son: Latinoamérica, Estados Unidos, África, Australia, Asia y en último término y con menor frecuencia a Canadá, Reino Unido y Oriente Medio. Estas empresas tienen un total de 9 patentes.

Las empresas que han solicitado algún tipo de financiación han sido 22, es decir, el 48,88% de las mismas; obteniendo en su conjunto la cantidad de 2.496.760€ por este concepto. El tipo de financiación recibida corresponde mayoritariamente a subvenciones, financiación bancaria y en mayor medida a la participación en algún Proyecto Europeo. Por otra parte, la financiación recibida de la inversión privada ha sido la menos relevante.

El conjunto de empresas establecidas en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón participan en 12 proyectos europeos, cuyas temáticas son biotecnología y agroindustria, uso eficiente del agua, IOT, Medioambiente y desarrollo sostenible, telecomunicaciones y software industrial, economía circular, energía solar, I+D industrial y desarrollo de procesos.

La **tasa de supervivencia de las empresas CEEI** (es decir, que sobreviven a los primeros 10 años de vida) es del **78,65%**. Asimismo, el **grado de satisfacción** de las empresas instaladas es de **8,75 sobre 10**.

Fomento de la iniciativa empresarial. Esta línea de trabajo forma parte de la actividad de CEEI ARAGON. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Concurso IDEA.** En la primera mitad del año se colaboró en la organización junto a la Fundación Emprender en Aragón del Concurso IDEA 2019 junto con la preparación de la celebración del XXVI aniversario del certamen. Se realizó una amplia difusión del concurso en toda la Comunidad Autónoma. Finalmente, se presentaron 24 proyectos, y desde CEEI ARAGON se prestó asesoramiento individual a aquellos que lo solicitaron, y se realizó un análisis de todos los proyectos para presentarlo ante el jurado. En categoría Empresa, Depuporc, una startup CEEI ARAGON, ganó el premio; y en categoría Proyecto fue Dive Medical, una spinoff de la Universidad de Zaragoza.

Huesca
974 211 921
Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza
976 733 500
Calle María de Luna, 11
50018

Teruel
978 610 812
Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

- **Semana del Emprendimiento de Aragón.** En el mes de octubre se participó en la Semana del Emprendimiento de Aragón, organizada por la Fundación Emprender en Aragón, con dos eventos: “La unión hace la fuerza: la importancia de la colaboración con éxito” y “Cómo integrar la digitalización y la circularidad en tu proyecto emprendedor”, con más de 40 asistentes.

Formación, asesoramiento y eventos. Un capítulo importante dentro de los servicios que CEEIARAGON presta a los emprendedores es la formación y el asesoramiento, imprescindibles para que los proyectos crezcan, se desarrollen y se consoliden como empresas.

Este año 2020 también ha estado marcado por el inicio de los **eventos digitales** en CEEIARAGON, en el mes de julio. En total (presenciales y virtuales) se han llevado a cabo una veintena de eventos a los que han asistido **692 personas**.

Por un lado, se han llevado a cabo siete desayunos tecnológicos CEEI, que con un formato breve y con temáticas prácticas y de interés común para los emprendedores de la comunidad, han despertado el interés de 259 personas en este ejercicio.

También se han realizado otro tipo de eventos, como jornadas técnicas y webinars realizados, de diferentes temáticas y con diferentes formatos. Las 14 jornadas, con 471 asistentes, han versado sobre ayudas del PAIP, del INAEM, etc; un taller Elevator Pitch, formación sobre propuesta de valor y modelo de negocio, cómo conseguir los primeros clientes, financiación de la innovación (SODIAR y CDTI), blockchain o marketing digital, entre otros.

Internamente, durante el ejercicio 2020, los empleados han recibido 393 horas de formación. Entre cursos, seminarios y talleres, se han ofertado 22 acciones formativas diferentes, en 7 de ellas han participado más de un empleado. De tal manera que el total de acciones formativas se eleva a 45, algo que es fundamental para la actualización constante que necesita el equipo CEEIARAGON, que trabaja con emprendedores en el campo de la innovación.

Objetivo 2: Promocionar y estimular proyectos estratégicos en Aragón a través de apoyo a proyectos empresariales tecnológicos, formación profesional para el empleo y ayudas y subvenciones

Este objetivo es complementario al anterior, ya que ayudando a las empresas de base tecnológica con carácter innovador de diferentes sectores estratégicos para la comunidad autónoma, también se está trabajando en la generación de riqueza. Así que, sumado a lo anterior, se ha trabajado en las siguientes líneas de actuación:

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza

976 733 500

Calle María de Luna, 11
50018

Teruel

978 610 812

Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

Acceso a proyectos europeos en colaboración con entidades nacionales y europeas. Participar en proyectos europeos otorga a CEEIARAGON, por un lado, la oportunidad de ofrecer a sus clientes un servicio nuevo y, por otro, obtener financiación para desarrollar proyectos y actividades. Todo ello dentro del objetivo de CEEIARAGON: el apoyo al emprendimiento innovador dentro de Aragón.

En 2020 CEEIARAGON ha trabajado en los dos proyectos que tiene en marcha:

EFA234/16/ACELE-StartUps, enmarcado dentro de POCTEFA 2014-2020 (Interreg V).

Su objetivo es definir una metodología para la aceleración de startups que cooperen entre el Sur de Francia y el Norte de Aragón. Se han llevado a cabo en 2020 cinco reuniones de gestión, puesto en marcha dos instrumentos de aceleración de pymes (taller elevator pitch para startups y formación en metodología LeanStartup para asesores de emprendedores) y lanzado dos boletines, además de otras acciones de comunicación.

Biothealth Gear Box Alliance, Erasmus +.

Su objetivo es la creación de un programa de aceleración de startups en los sectores de salud y biotecnología. En 2020 se ha elaborado el Informe de Buenas Prácticas en BioSalud, que contiene un mapeo exhaustivo de los escenarios actuales, las tendencias y conclusiones que ayudarán al proyecto a construir una hoja de ruta junto con los actores clave y los usuarios finales que lleve a un futuro más brillante dentro de la colaboración universidad-empresa y los procesos empresariales e innovadores; y se ha participado en la creación del Plan para la Innovación y el Emprendimiento en Biosalud. También se ha apoyado a otros socios en el desarrollo del Programa Acelerador. Bioall Gear Box Accelerator, una iniciativa dentro del proyecto europeo Bio-All destinada a apoyar a startups de Biosalud en fase inicial que se pondrá en marcha en 2021.

CEEIARAGON ha presentado en 2020 dos propuestas: HORIZONTE 2020 Call: H2020-INNOSUP-2018-2020. AI. **CirclnWater** y **LIFE-CirclnAragon**: Boosting Circular Economy models amongst rural/industrial contexts in Aragon; y se ha ofrecido a colaborar en otras dos ya en marcha: Programa Europeo de Empleo e Innovación Social (2014-2020) - **Progresos Axis Incubators** (organizaciones de apoyo empresarial) para el emprendimiento social e inclusivo, y **Proyecto BLUES** (Blue and Eco industries cluster exchange for induStrial modernization), uno de los European Strategic Cluster Partnerships for Excellence (ESCP-4x), cuyo objetivo es aumentar la competitividad de las PYME fortaleciendo la excelencia en la gestión de clusters.

Ampliar y mantener las colaboraciones con otras entidades para el crecimiento del emprendimiento y la innovación en Aragón. Colaboraciones - Convenios con entidades que tengan la necesidad de desarrollar actividades emprendedoras con carácter tecnológico y/o innovador.

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza

976 733 500

Calle María de Luna, 11
50018

Teruel

978 610 812

Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

Durante 2019 se han mantenido los convenios que había establecidos. Asimismo, se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con el **Instituto Aragonés de la Juventud** para la adhesión de CEEIARAGON al **Plan Retorno del Talento Joven de Aragón**.

Uno de los objetivos de nuestra entidad es promover la colaboración y cooperación entre los distintos promotores y empresas que componen nuestro ecosistema innovador. En 2020 han sido 18 las empresas que han colaborado con otras dentro de la red CEEIARAGON en las 3 provincias. Es de destacar la importancia que los nueve clústers desempeñan en esta faceta colaborativa: en 2019 se inauguraron **8 clústers aragoneses** en la sede de Zaragoza por parte de la Consejera de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón. Todos ellos se alojan en la nave número 6 de nuestras instalaciones, además del **clúster nacional de porcino I+D+i**, que está ubicado en el edificio central de Zaragoza.

En el capítulo de colaboraciones con centros de formación y tecnológicos, se ha colaborado con la **Universidad de Zaragoza** en distintas iniciativas relacionadas especialmente con grados de Economía y Empresa.

Por último, cabe mencionar la estrecha colaboración con **ITAINNOVA**, principalmente como socios en el proyecto europeo ACELE-StartUps, y en otras cuestiones, así como el comienzo de la colaboración a través de un proyecto europeo con el centro tecnológico **Aiitip**.

Para el siguiente ejercicio se potenciará todavía más esta línea de trabajo, debido a que es uno de los ejes estratégicos: crear un ecosistema propicio para la innovación y el emprendimiento.

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte**Zaragoza**

976 733 500

Calle María de Luna, 11
50018**Teruel**

978 610 812

Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA EN EL AÑO 2020

CEEIARAGON, tal y como queda reflejado en el artículo segundo de sus estatutos, tiene por objeto la promoción de iniciativas empresariales, industriales o de servicios avanzados, que se consideren innovadoras, bien sea en los procesos de fabricación o en los productos, en el entorno en el que se vaya a desarrollar dicha actividad empresarial. Para el logro de este objetivo principal, CEEIARAGON oferta temporalmente a estas iniciativas empresariales innovadoras unas instalaciones, adecuadas para el desarrollo inicial de estas empresas, facilitando servicios comunes de gestión y asesoramiento, así como todas las operaciones accesorias que sean, de manera directa, antecedente o consecuencia del objeto principal.

En 2020 se han llevado a cabo en CEEIARAGON un total de **400 actuaciones dentro de los objetivos marcados en el Plan de Gobierno 2019-2023**. Además, al término del ejercicio las empresas instaladas en CEEIARAGON contaban con más de 165 trabajadores.

Para ello, CEEIARAGON ha utilizado su propio personal y sus instalaciones maximizando el número de actuaciones sin incrementar el gasto.

INSTALACIONES	PERSONAL	RESULTADOS
Zaragoza 5.000m2 32 naves 9 despachos 1 sala coworking Sala reuniones 2 módulos formativos Zona descanso	3 técnicos Proyectos 1 técnico Proyectos Europeos	3 Convenios 18 Colaboraciones 29 Actividades Formativas 70 Emprendedores Tutorizados 2 Proyectos Europeos
Huesca 1.193m2 7 naves 5 despachos Salón de actos Zona descanso	1 técnico Gestión Instalaciones 4 personas Atención Clientes	68 Emprendedores Atendidos 58 Empresas Instaladas 43 Contratos firmados 165 Puestos de Trabajo
Teruel 943m2 6 naves 9 despachos 1 sala coworking Salón de actos Sala reuniones Zona descanso	2 personas Administración 3 personas Mantenimiento	24 Proyectos Concurso IDEA 14 Actividades Sensibilización 1 Proyecto Universidad

Adicionalmente, y con estos mismos recursos, se han llevado a cabo en CEEIARAGON en el año 2020 otras actuaciones que se describen a continuación:

- Dentro del objetivo estratégico del Plan de CEEIARAGON Operaciones: **empresa eficiente**, se han creado **21 nuevos procedimientos**, se ha **digitalizado la empresa al 90%**.
- Dentro del objetivo estratégico **Comunicación y visibilidad hacia la sociedad**, se han tenido 110 impactos en medios de comunicación,

Huesca

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte

Zaragoza

976 733 500

Calle María de Luna, 11
50018

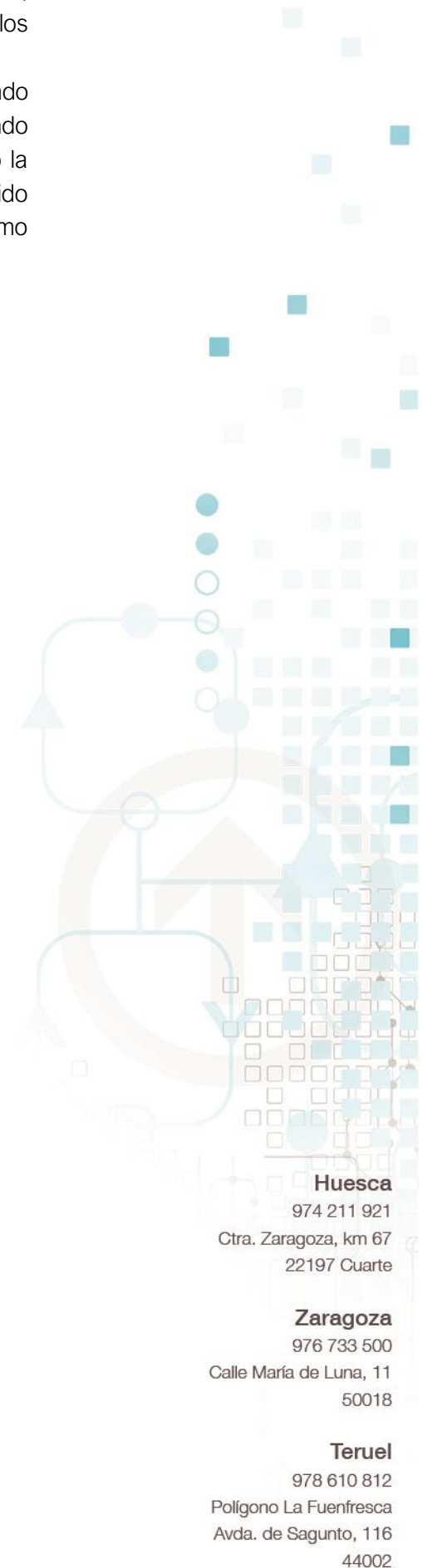
Teruel

978 610 812

Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002

37.506 visitas a la página web, enviado 24 boletines a la base de datos; y puesto en marcha el canal de Youtube, con 475 visualizaciones de los vídeos. En redes sociales se ha llegado a los 5.600 seguidores.

- Se ha renovado el sello de **Empresa Socialmente Responsable** llevando a cabo las acciones planteadas en la memoria de 2019 y desarrollando una nueva para el ejercicio analizado. Asimismo, se ha impulsado la Responsabilidad Social entre las empresas del entorno; y se ha recibido una auditoría de la memoria con acciones de mejora para el próximo año.

**Huesca**

974 211 921

Ctra. Zaragoza, km 67
22197 Cuarte**Zaragoza**

976 733 500

Calle María de Luna, 11
50018**Teruel**

978 610 812

Polígono La Fuenfresca
Avda. de Sagunto, 116
44002